



Código validación comunicación: e3e87

Código Dependencia: 4020

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Directora

Angela Patricia Rojas Combariza

Gerente Liquidador

Electrificadora Del Tolima en Liquidación S.A. E.S.P. - Electrolima

liquidacion@electrolima.com

Calle 45 A N° 3 – 48 Piedra Pintada Alta

Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud cálculo actuarial actualizado del pasivo pensional -
cumplimiento del fallo de tutela Rad. 73001-33-33-006-2025-00238-
00 del 03 de septiembre de 2025.

Respetada Doctora Ángela Patricia:

Teniendo en cuenta el fallo de acción de tutela proferido por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Ibagué con Rad 73001-33-33-006-2025-00238-00, cuyos accionantes son Anatilde Velásquez de Salas, Jesús María Torres, Alma Esperanza Quintana, Amparo Ferreira Caviedes, Dositeo Ortiz Yara, Gustavo Cárdenas Lozano, Juan José Moreno, Víctor Hugo Masmela y José Daniel Díaz, agradecemos por favor nos remita de manera urgente la siguiente información:

- Copia del cálculo actuarial actualizado, con el monto del pasivo pensional de Electrolima S.A. E.S.P.
- Las últimas gestiones realizadas por Electrolima para garantizar la normalización del pasivo pensional.
- Informar sobre el avance en la elaboración de la solicitud de normalización pensional y su radicación ante el Ministerio de Trabajo.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Con la información anteriormente solicitada, se permite a esta Cartera cumplir dentro del término judicial la presentación del artículo presupuestal ante la Presidencia de la República.

Cordialmente,



Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Subdirectora
Subdirección de Talento Humano

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Javier Alexander Jiménez Bernal
Revisó: Esmeralda Valencia Cortes
Aprobó: Sandra Milena Rodríguez Ramírez